



**ALBACORA**



## Bases del Reto para Albacora y Pevasa

### 1. ¿Qué es Biok!?

BiOK! Es un lugar de encuentro que promueve la generación de nuevas oportunidades de negocio que se ofrece desde BEAZ (entidad del Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia) y cuyo objetivo es doble:

- Afianzar el posicionamiento competitivo de empresas referentes de Bizkaia, dando acceso a las mismas a talento y capacidades locales e internacionales.
- Atraer a Bizkaia y acelerar a startups, pymes u otro tipo de organizaciones con altas capacidades, bien sean tecnológicas y/o en áreas de conocimiento determinadas, aportándoles una primera opción de mercado.

Podrán presentar propuestas a la plataforma BiOK!, startups u organizaciones de cualquier punto del mundo. Cada entidad referente identificará sus prioridades de desarrollo a través de retos, que conllevarán sus respectivos procesos de análisis y selección.

Creemos sinceramente que innovar de forma abierta y colaborativa es la vía más exitosa para diversificar y crecer.

### 2. Objetivo del documento

El presente documento establece las bases de la colaboración entre BEAZ, empresa organizadora del servicio, y Albacora y Pevasa, interesadas en lanzar un reto al ecosistema innovador.

### 3. Requisitos de participación

Podrán participar en el reto, cualquier persona emprendedora, startup, pyme, centro tecnológico o universidad con una propuesta que pudiera contribuir a la resolución parcial o total del reto planteado por Albacora y Pevasa. Para aquellas organizaciones interesadas en ofrecer su solución al reto planteado, no será necesario estar ubicadas en el territorio de Bizkaia.

Los participantes que, de forma originaria o sobrevenida, no cumplan alguno de estos requisitos, podrán ser excluidos del reto, perdiendo toda opción a recibir servicio alguno y sin derecho a reclamar nada a los organizadores de la presente Convocatoria:

- Una misma startup, pyme u organización solo podrá participar con un proyecto, ya sea de forma individual o de forma conjunta con terceros.
- Los miembros del equipo de proyecto participantes en el desarrollo de la solución deberán ser mayores de edad y tener capacidad legal.
- Los datos que los participantes faciliten al registrarse en el reto deberán ser veraces y completos.



**ALBACORA**



Los organizadores de la presente convocatoria se reservan el derecho a no aceptar o dar de baja del reto, sin previo aviso, a todos aquellos participantes que, a su entender, actúen de forma fraudulenta, abusiva, contraria al espíritu del programa o a la ley, a derechos de terceros y/o a la buena fe, todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades que de estas conductas se derivasen, que serán asumidas de forma íntegra por las personas participantes, dejando en todo caso indemnes a dichos organizadores. En cualquier caso, podrán dar de baja a cualquier participante cuya actuación (o la de una persona relacionada) pueda ser contraria a la reputación o buen nombre de los organizadores. Asimismo, se reservan el derecho a no aceptar a cualquier participante porque entiendan que no dan una respuesta adecuada a los retos planteados o, bien, debido al número de proyectos aceptados, o por cualesquiera otras causas.

Mediante la inscripción en este reto las personas participantes aceptan íntegramente y sin reservas o condiciones los términos contenidos en las presentes Bases.

#### 4. Presentación de solicitudes

Las organizaciones interesadas en participar en esta iniciativa cumplimentarán el correspondiente formulario de solicitud, anexando a su inscripción, cuanta información se le requiera o vea de interés.

- ✓ Se podrá presentar la solicitud a través de la siguiente plataforma:

<http://bizkaiaok.eus>

- ✓ Información adicional en:

[info@bizkaiaok.eus](mailto:info@bizkaiaok.eus)

El formulario de solicitud contendrá la siguiente información:

- Información de contacto.
- Información general de la empresa.
- Solución propuesta.
- URL – video explicativo de la solución propuesta (opcional)
- Elementos de innovación (producto, proceso, marketing y organización) o resultados de I+D relacionados con la solución propuesta
- Tecnologías asociadas a la solución propuesta (en caso de que las hubiera).
- Equipo que participará en el desarrollo de la solución.
- Beneficios.
- Riesgos.
- Colaboradores.
- Estado de desarrollo.
- Coste.
- Plazos.
- Otras observaciones.
- Aceptación de la política de Protección de Datos de Carácter Personal

El plazo de presentación de candidaturas comenzará el 16 de noviembre de 2020 y finalizará el 11 de diciembre de 2020 a las 18:00 (GMT+1).



**ALBACORA**



## 5. Proceso de evaluación

Con el fin de elegir los mejores proyectos, se constituirá un Equipo de Evaluación con personas pertenecientes a Albacora, Pevasa y Beaz, que llevarán a cabo el proceso de selección.

Siendo el objetivo del proyecto el desarrollo de una idea innovadora que dé respuesta a un reto de las empresas de la comarca se valorará favorablemente que el equipo promotor implante su actividad en la comarca de Busturialdea, durante el plazo de ejecución del piloto; ya sea en Bermeo, donde el Ayuntamiento pondrá un local a su disposición, o en el Elkartegi de Gernika.

Finalizado el plazo de presentación, Beaz realizará una primera revisión de calidad de las solicitudes presentadas, descartando todas aquellas que no hayan cumplimentado adecuadamente la información requerida (una semana).

Las personas asignadas de Albacora y Pevasa, analizarán las solicitudes presentadas y valorarán desde un punto de vista técnico cada una de ellas, hasta tener una preselección de proyectos (tres semanas).

Con los proyectos que resulten preseleccionados se realizarán entrevistas individuales online o telefónicas, con objeto de que el Equipo de Evaluación disponga de mayor información acerca de la solución propuesta y del equipo promotor. Estas entrevistas se efectuarán entre el 18 y el 22 de enero de 2021.

Los proyectos finalistas participarán en el “In factory innovation trip”, un taller de co-creación, que consta de dos días:

- Día 1: conocer en detalle Albacora y Pevasa, el ecosistema innovador de Bizkaia y el detalle el reto, trabajando mano a mano durante un día con las personas técnicas de Albacora y Pevasa para analizar las soluciones propuestas.
- Día 2: los proyectos seleccionados tratarán de adecuar su solución con el *feedback* recibido y presentación final.

Las fechas previstas para el “In factory innovation trip” son los días 2 y 3 de febrero de 2021.

Los proyectos finalistas serán informados con al menos una semana de antelación vía correo electrónico, fecha límite el 22 de enero de 2021.

Será entonces cuando el Equipo de Evaluación decida el Ganador. La comunicación de los resultados se hará por correo electrónico el 26 de febrero de 2021.

Las fechas indicadas son tentativas y podrían llegar a modificarse en caso de necesidad.

A los efectos de proceder al análisis y evaluación del proyecto, las empresas participantes autorizan a la organización a poner en conocimiento del Equipo de Evaluación de las ideas, documentación e información facilitada en el marco de su participación en la presente convocatoria.



**ALBACORA**



El equipo de evaluación valorará los siguientes aspectos de cada una de las propuestas finalistas:

- Innovación: se valorará el grado de innovación en la solución propuesta.
- Grado de construcción del proyecto: el grado de desarrollo de la solución propuesta.
- Equipo de proyecto: e valorará el equipo de la/s organización/es participante/s, su experiencia, dedicación, conocimiento de mercado, contactos, etc.
- Plazos: los tiempos en que la solución pudiera estar operativa en el mercado.
- Viabilidad: la viabilidad del proyecto y la predisposición al desplazamiento, por parte de las empresas, durante los 6 meses que dure el piloto.
- Alcance del proyecto: se valorará el grado de respuesta de la solución propuesta y de qué manera aborda la problemática planteada.

## 6. Proyecto ganador

Albacora y Pevasa seleccionarán el Ganador del reto y se comprometen a contratar a la empresa ganadora el desarrollo de un proyecto piloto de 15.000€.

La empresa ganadora dispondrá de un plazo orientativo de 6 meses, que se acordará individualmente con Albacora y Pevasa, para ejecutar el proyecto.

## 7. Propiedad Industrial e Intelectual

En todo momento, el proyecto, así como las posibles patentes que se pudieran derivar del mismo, serán propiedad de la persona o empresa que haya presentado la candidatura. La participación en el reto no conlleva la cesión de participación por parte de la persona o empresa candidata a la empresa referente.

No obstante, la ejecución por parte del Proyecto ganador del reto de un piloto real de la solución con la empresa referente implicará la firma de un contrato que vincule ambas partes en el que, entre otras cosas, se acordarán los términos de uso derivados de las posibles propiedades industriales/intelectuales nacidas de la propia ejecución del piloto.

## 8. Consideraciones Finales

Las personas participantes consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en esta convocatoria, que los organizadores puedan utilizar tanto su nombre, a título individual así como el de la startup, y sus imágenes y/o logos asociados, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el proyecto ganador al resto de participantes y al público en general, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.

El presente reto podrá ser modificado, interrumpido, desactivado y/o cancelado si se dieran circunstancias justificadas que lo requirieran.

Igualmente, los organizadores se reservan el derecho a declarar desiertos todos o alguno de los beneficios, si ningún proyecto presentado merece resultar Finalista o Ganador a criterio del Equipo de Evaluación.



**ALBACORA**



**Bizkaia**  
beaz

## 9. Contextualización del reto

El reto identificado por Albacora y Pevasa surge en el marco de la iniciativa Bizkaia Orekan, estrategia traccionada por el Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con las Agencias de Desarrollo.

Bizkaia Orekan nace bajo la visión global de fortalecer la competitividad de Bizkaia a través de nuevas relaciones de colaboración y gobernanza entre los distintos agentes que trabajan en el ámbito de la promoción económica. Su objetivo construir una Bizkaia competitiva y territorialmente equilibrada, abarcando sus diferentes realidades socioeconómicas.

Dentro de este marco, en 2019, se pone en marcha el proyecto para el impulso y la consolidación del tejido empresarial de Busturialdea. El objetivo de este proyecto es crear una dinámica de trabajo conjunta entre empresas y agencias para afrontar los retos de innovación y diversificación de las empresas de la comarca mediante la atracción de nuevas iniciativas empresariales que, además de reforzar la competitividad del tejido empresarial de la comarca, contribuyan a la creación de empleo.

A medio plazo, este proyecto busca la puesta en marcha y consolidación de una dinámica comarcal colaborativa para fortalecer un ecosistema emprendedor que contribuya al desarrollo competitivo de las empresas de Busturialdea. Así, las empresas de la comarca impulsarán la identificación y lanzamiento de iniciativas de innovación abierta basadas en retos reales de su día a día, implicando a startups en el diseño y prestación de servicios innovadores.

El modelo de gobernanza del proyecto se desarrolla a través de la mesa de competitividad empresarial de Busturialdea, compuesta por las agencias de desarrollo de Bermeo-Mundaka-Sukarrieta y Gernika-aldea, el Patronato de Urdaibai y las empresas tractoras de Busturialdea.

Durante 2020, ocho empresas de la comarca de diferentes sectores de la mar, de la industria de la automoción o del sector de la madera han trabajado conjuntamente para identificar los ejes de oportunidad de la comarca, punto de partida para definir los retos. Tras un proceso colaborativo de reflexión y priorización, se ha seleccionado este reto como punto de partida de este ejercicio de innovación de las empresas de Busturialdea.